EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 644. BUENOS AIRES, SABADO 3 DE DICIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

VIAJES.

UN AÑO EN ESPAÑA.

(Conclusion.)

En el invierno Slidell visitó el Prado ò *Praho.* En esta època del año el concurso empieza á mediodia y dura hasta la hora de comer: pero en las hermosas noches del verano tóda la poblacion de Madrid se reune allí para bailar y tocar la guitarra. El Prado es un paseo deliciosísimo, con cuatro grandes calles de àrboles magnificos y surtideros copiosos. En uno de sus costados se levanta la colina del *Buen Retiro* ocupada por un palacio real casi desierto. El parque, por ser demasiado estendido, lo han abandonado y solo cultivan una pequeña zona cerca del edificio; lo demas es tan salvage y tan lleno de malezas como las selvas vírgenes de América. Nadie se atreve á penetrar en aquellos zarzales; mientras que á poca distancia, debajo de los àrboles frondosos del Prado, se reune un enjambre de hombres y mugeres, sin mas objeto que divertirse. En todo el tiempo que durò el duelo de la Reyna, estaba prohibido severamente bailar y tocar la guitarra: pero los madrileños, como todos los habitantes de las grandes capitales, poco dispuestos à sacrificar sus placeres, resistieron aquella disposicion, y el propio dia en que circulò la òrden se juntaron en el Prado, como si no la hubiesen dado. Pero los alguaciles, con una gran capa y una varita blanca en la mano, se arrojaban al travès de los grupos y mandaban á todos con el gesto que se separasen. De trecho en trecho se oia el rasguéo de alguna guitarra que atraia á la muchedumbre, y aun mas á los alguaciles que nunca podian acertar con el tocador, ni descubrir el instrumento; hasta que el pueblo, viendose en mayoría, dijo à los guitarreros que tocasen sin miedo, porque los escudarian contra cualquier amago. De este modo continuaron casi sin interrupcion los bailes del *Prado.*

La finada reina vivia aun cuando Slidell visitó à Madrid, y este viajero hace una descripcion pomposa del arribo de la familia real al Prado, donde circulan siempre centenares de coches, distribuidos en dos largas filas. Entre ellas pasan los coches del Rey, precedidos por una escolta de corazeros con sus armaduras relucientes, y mandados por bizarros oficiales montados en briosos caballos andaluces.

"Nada iguala al fausto de la corte de Madrid: su aproximacion es anunciada por los tambores y las trompetas de los numerosos cuerpos de guardia esparcidos en aquella capital, y por un batidor que precede à una gran distancia el coche del Rey, y que impone silencio á todos con el simple chasquido de su látigo."

"El coche es tirado por seis hermosos caballos blancos emplumados, con crines tupidas, colas largas y flotantes, y guiados por postillones ricamente vestidos de azul y oro. El primer asiento de la derecha está ocupado por S. M. C., cubierto de cruces de diamantes, con banda azul y el toison de oro colgado al pescuezo. Aun cuando se desprendiese de estas insignias de honor, seria fácil reconocerlo por la singular hechura de su cara, que poco ó nada difiere de la de un *merino.* Todos sus modales anuncian el vacío de su alma y la estùpida insensibilidad de su corazon. Arroja sobre la multitud miradas apáticas y severas, saludàndola con un movimiento maquinal y uniforme de su brazo, como *si cazase moscas.*"

"A su izquierda estaba sentada la reina, demasiado buena en aquel mundo perverso. Seguia inmediatamente D. CARLOS, que en aquella época era el heredero presuntivo del trono, y cuyo coche era tirado por seis caballos oberos mas hermosos que los de su hermano. Las horribles contorsiones de sus carrillos sombreados por sus largos bigotes rojizos, asustaban cuando no divertian à los transeuntes."

"En un tercer coche estaba D. FRANCISCO DE PAULA con su muger, tirados por seis lindos caballos bayos; y en el cuarto la PORTUGUESA con su jòven infante D. SEBASTIAN. Seguian cuatro ó cinco coches mas, tirados por seis mulas, y destinados á las damas y á los gentil-hombres de servicio. Toda esta comitiva anda rodeada de un inmenso nùmero de guardias de corps, y de lacayos á caballo, y su tránsito, asi como el del viàtico ó el toque de oraciones, hace parar á todos en cúalquier punto que se hallen. El espacio entre las dos filas de carruages se ensancha por obra de la caballeria, y todos quedan inmóviles, durante la marcha de la caravana real. Los transeuntes se cuadran, y si son hombres echan la capa por detras y levantan el sombrero, mientras que las mugeres saludan con sus abanicos."

Despues de haber representado al rey, el Sr. Slidell pinta á sus subditos, y entre los varios retratos que hace de ellos, escogemos el que nos ha parecido mas perfecto.

"La *madrileña,* dice nuestro viagero, es mas bien chica que grande, sus formas son perfectas y se amoldan ventajosamente en los numerosos pliegues elàsticos de su basquiña. Lo que mas cuida es su pié: no le basta que la naturaleza lo haya hecho pequeño y adelgazado, sino que lo comprime fuertemente con fajas para conseguir perfilarlo mejor. Su rostro, aunque pálido, nunca se le vé teñido con afeite. Sus dientes son perlas; sus làbios coral, sus ojos, grandes, negros y centellantes. Su paso es breve, pronto y seductor; y el continuo movimiento de sus brazos y de sus manos, que ya menean el abanico, ya realzan la mantilla, siempre manifiestan el ardor impaciente de su caràcter. Cuando transita por las calles, fija en los que pasan sus miradas largas y pensativas, pero si se encuentra con algun conocido, su rostro deslumbra con mil sonrisas, sus ojos se avivan, todo su cuerpo se anima, y devuelve el saludo de un modo cortès, y casi brindando con un ademan de su abanico. Entonces, si se abriga un corazon sensible ¿como no ponerlo à sus pies y declararse su esclavo para siempre?"

Las sevillanas, que son tambien lindas y amables, no hablan sino por superlativos: pero el retrato que hace de ellas el Sr. Slidell no es tan completo como el de las madrileñas. Esta y otras imperfecciones que se notan en su obra nos confirman en una opinion, que no trepidamos en emitir aun despues de haber ponderado el talento del jóven viajero americano; á saber, que para hablar pertinentemente de un pais se requiere haber demorado en èl mas de un año.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 3 DE 1831.

(*Continuacion del artículo que quedó pendiente en el número* 639.)

El problema librado á la consideracion del Gobierno, era pues de muy árdua solucion; porque no quedaba ningun arbitrio para descargar al erario de las obligaciones que habia contraido en la última crisis del pais. Tan imposible era aumentar las contribuciones, como realizar un empréstito, y la opinion pública estaba fuertemente pronunciada contra una nueva emision de billetes.

La venta de los seis millones de fondos públicos de nueva creacion, cuyo producto debia costear la guer-

rà, no habia podido completarse por la depreciacion que habia ocasionado á los demas fondos, y que hubiera sido mucho mayor si se hubiesen puesto todos en circulacion. El Gobierno habia evitado en parte este quebranto, recabándo de la H. Lejislatura la competente autorizacion para depositar en una de las cajas de amortizacion una suma en fondos equivalentes á la en billetes que se extraia cada mes para suplir los gastos extraordinarios de la provincia: y si las cantidades *amortizables* hubiesen alcanzado por sì solas á cubrirlos, no se veria ahora el Gobierno precisado á arbitrar nuevos medios para llenar sus compromisos; porque en vez de tantas letras con plazos cortos ê intereses crecidos, tendria una deuda única con una administracion pública que dá esperas y puede ser generosa.

Pero los billetes recogidos para quemar apenas bastaban á cubrir la mitad de los gastos, y se hacia indispensable tocar el resorte del crédito para proveer á la otra. Este remedio aunque eficaz, paliaba el mal, y no exoneraba al Gobierno de aplicar otro para curarlo radicalmente.

El que propone el Sr. Ministro de hacienda nos parece el mas sencillo, y el menos gravoso para la provincia, y vamos á probarlo.

De los seis millones de fondos públicos puestos á disposicion del Gobierno para hacer frente á los gastos estraordinarios de este año, á excepcion de 1,300,000 que han sido vendidos á particulares, lo demas se halla ó depositado en la caja de amortizacion de billetes de banco, y en manos del Gobierno.

Este residuo, (si puede llamárse asi) de 4,700,000 pesos, que no bastaria á retirar todos los pagarés que estan circulando, si fuese preciso venderlo al precio corriente de la plaza, (ó al mas inferior que se estableceria sin duda si el Gobierno se decidiese á ofrecerlo todo y simultáneamente) seria mas que suficiente si fuese posible impedir que bajen y aun procurar que suban.

Se trata, pues, no solo obtener que el vendedor influya en la volunlad de sus compradores, sino que produzca un efecto contrario á todas las operaciones de crédito; es decir que haga aumentar el valor de los fondos, multiplicándolos.

Esta dificultad, que se presenta como insuperable, la ha vencido el Sr. Ministro de hacienda de un modo tan sencillo, que no cuesta mucho trabajo ponerlo al alcance de las personas menos versadas en estas materias. Consiste en un cambio de posicion; en adquirir con una mano lo que se ofrece con la otra; en abandonar el triste rol de vendedor para asumir con ventaja el de comprador. Cuando la Sala haya decretado la venta de los 4,700,000 pesos que quedan de los fondos públicos de última creacion, y de un millon mas de fincas del estado, el Gobierno realizará el valor de estas últimas, que empleará en la compra de fondos, para que suban; y luego que consiga elevarlos hasta 60 pesos, cuando menos, completará su operacion, vendiendo en pequeños lotes los fondos de su propiedad, y volviendo á adquirir, si volviesen á declinar.

(*Continuará.*)

El Exmo. Sr. Gobernador propietario de la provincia entrará á la ciudad el dia de mañana á las 5 de la tarde: á cuyo efecto saldrá á recibirlo el Gobierno delegado, acompañado de todos los funcionarios públicos.

La viva impaciencia con que el pueblo de Buenos Aires aguardaba este momento para manifestar su agradecimiento al que por tres veces en el espacío de doce años ha empuñado la espada en sosten de los derechos de la provincia, y últimamente para afianzar la suerte de la República, no nos permite dudar de la cooperacion de todos á un acto tan sumamente popular y á que el Exmo Sr. Brigadier Rosas se ha hecho tan acreedor por los eminentes servicios que ha prestado á la patria.

El Cometa del Año de 1832.

Hace dos años que los periódicos franceses se ocuparon mucho del cometa de 1832. Los diarios alemanes se esmeraron tambien en asustar â sus lectores con los pretendidos peligros con que nos amenaza este astro. El hecho es que el cometa de que tanto se ha hablado podria acercarse á la tierra mucho mas de lo que sucederá realmente sin que nos resultâra por esto el menor perjuicio.

Los temores propagados por algunos periòdicos se fundan en que el cometa de 1832 pasarà muy cerca de la òrbita de la tierra, esto es á la distancia de cuatro veces y medio su diàmetro, lo que equivale à trece ò catorce mil leguas; y si efectivamente la tierra se hàllase en el punto de su òrbita mas cercano á la del cometa, podria este tener algun influjo en nuestro planeta: pero lejos de esto la tierra se encontrará casi en el punto opuesto, y mucho mas distante que no estuvo en 1805, cuando pasó el mismo cometa sin ocasionar el menor trastorno.

El paquete inglés de Falmouth habia llegado al Janeiro, de donde saliò el 20 del pasado para Montevideo y Buenos Aires.

Se habia recibido por medio de inteligencia la noticia de haber sido ocupada Varsovia por las tropas rusas.

EL OBSERVADOR.

Al fin ha concluido el asunto, cuya discusion ha sido tan ruidosa, tan acalorada en la tribuna, y por la imprenta. La Honorable Sala se ha ocupado con detencion en los proyectos presentados por algunos Sres. Diputados acerca de las facultades estraordinarias con que està investido legalmente el Gobierno. En el debate que ha durado algunos dias, se han examinado todas las razones que se han aducido. El ha sido muy libre, y nos hemos complacido al advertir, que ninguno de los oradores ha indicado el menor recelo de abuso por parte del Gobierno. Este es uno de los principales fundamentos, en que hemos apoyado nuestra opinion. Si las facultades estraordinarias no producen el menor mal, si ellas contribuyen eficazmente à la tranquilidad de la Repùblica, si los peligros no se han disipado enteramente ¿en que puede fundarse esa inquietud? Mucho hemos dicho sobre ese particular, la cuestion ha concluido enteramente, las circunstancias son cada dia mas favorables, y nos parece mas conveniente guardar silencio sobre un negocio terminado. Tenemos muchas cosas útiles de que ocuparnos.

La guerra ominosa que por tres años ha despedazado á la Repùblica tocó su fin. Mucha es la responsabilidad de los infames que la encendieron. Han llevado su ferocidad hasta el último estremo. Han sacrificado millares de víctimas y sumido á los pueblos en la mas espantosa miseria.

Sobre nosotros pesa el deber de reparar las desgracias de la patria, y restablecer su dignidad. El medio mas seguro es respetar las leyes y obedecer al Gobierno. Un pueblo que no respeta sus magistrados, viene á caer en la anarquia. La licencia produce toda clase de abusos, y esta situacion incómoda en la que no se sienten las leyes, es un motivo para que se coloque un tirano sobre las ruinas del desórden. Felizmente no tenemos que luchar contra una poblacion inquieta y turbulenta. Un corto nùmero de aspirantes llenos de teorias y aspiraciones innobles, pretenderà siempre turbar la tranquilidad pûblica, pero encontrará una masa llena de moralidad que le haga una resistencia invencible. Por mucho que se afane la maledicencia para desacreditar nuestro pais, ningun pueblo sufre un sacudimiento igual al que hemos padecido, guardando la moderacion que el nuestro. Este es un presagio muy feliz. El debe infundir coraje, y aprovechar tan buenas disposiciones para pronosticarle una suerte venturosa.

Despues de los desastres que ha sufrido toda la Repùblica, el empeño universal de los buenos ciudadanos se debe contraer à la mejora y conservacion de las instituciones buenas. Muchas veces animados del mayor interés se ocasionan perjuicios considerables. Tenemos una prueba prâctica de esta verdad y muy reciente. Los nuevos proyectos de banco que han aparecido estos dias, no obstante ser inadmi-

sibles, han dado lugar à que los agiotistas, y enemigos del órden pùblico, pongan en planta sus infernales recursos, para afijir á la sociedad y presentar mas obstáculos à la marcha del Gobierno. No carecemos de este establecimiento. Es verdad que el ha manifestado los defectos de que se resiente; ellos son inevitables en los primeros ensayos, pero es preciso contraerse á enmendarlos, marchando siempre con las lecciones de la esperiencia. Los nuevos que se resienten de vicios que no se ocultan al menos advertido, puestos en execucion descubririan mil flancos vulnerables, y seria preciso substituirles otros. ¿Adonde iríamos à parar? En vano el Gobierno se esmerará en cimentar una marcha sistemada, las ideas exôticas por una parte, y la hostilidad de sus enemigos por otra, no le permitirân dar un paso en el ejercicio de sus delicadas funciones. Los amigos de la autoridad deben sostener sus ideas prestàndole un apoyo eficâz. Las pasiones de los hombres son mas hàbiles que la política mas profunda. Necesitamos arreglar del mejor modo posible todos los ramos de la administracion pública, ligándolos estrechamente unos con otros: preparémonos à este trabajo, pero dispuestos à encontrar siempre dificultades, à ver fallidas las mejores combinaciones: las leyes no pueden preveer todos los inconvenientes, y la perfeccion no se combina con la debilidad de la naturaleza humana.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1831.

Se ha hablado en el núm. 79 del *Diario de la Tarde* de lo mucho que ha tomado raices en nuestro pais el dolo y mala fê: en el núm. 486 del *Lucero*, con igual celo se prescriben, ó indican medios de trabar esta maldad, que ha inmolado tantas vìctimas, y hecho desgraciadas numerosas familias; y aunque los autores, à que nos referimos, han tratado dignamente el asunto, partiendo yo del principio, que nunca puede ser demasiado el ataque de un crìmen, y de un crìmen de tan peligrosas consecuencias, aventuro las siguientes reflecciones relativas al mismo objeto.

Hace mucho tiempo que, sordas las leyes y sin vigor, ya sea por defectos, cuyo origen deriba de lo mas principal de nuestra legislacion, ó acaso por falta de cumplimiento, el crímen se ha arrojado á carrera tendida en nuestro pais, templo de la honradez y puntualidad. Hay especuladores por desgracia, que entran en el cálculo de ser grandes delincuentes, para no ser castigados por el tamaño del crímen, y acompañan à su delito esa audàcia precursora de la destruccion y aniquilamiento de la sociedad: esa audàcia, que atropellando todos los respetos y reglas del pudor, toma el semblante de la virtud, cubre sus negras fealdades con la impunidad y transcurso del tiempo. El desvalido artesano, que tiene la desgracia de adeudar una corta suma que no puede al pronto satisfacer, es arrojado en una carcel, y precisado à vender las ropas con que se cubrian su esposa è hijos, por temer de verse encadenado à solicitud de un desapiadado acreedor; el pobre campesino, que impulsado por una urgente necesidad, roba una oveja, purga sus descarrios con duros y penosos castigos: solo el que ha usurpado millares de pesos, tiene derecho à regentear su desvergüenza en medio de sus víctimas: solo él tiene derecho à consumir en banquetes espléndidos la subsistencia de los desgraciados, y dar esplendor al crímen con trenes magnificos y pomposos. ¡Desgraciada la nacion, donde contemplo que no se corten por la espada de la justicia tamaños abusos!

¡Quizà alguno de esos hombres indiferentes à la felicidad de la patria, nos acuse de exageracion! ¡Quizà nos pida pruebas de lo que diariamente pasa por sus ojos! Para estos y no para otros, voy à referir un caso tomado entre mil de igual naturaleza.

En tiempos anteriores un sugeto poco favorecido de la fortuna, ó mas bien, agobiadísimo de la desgracia, entabló demanda contra una Sra., autora de sus infortunios, de la cantidad de cien pesos, à buena cuenta de mil doscientos dos pesos en plata y oro, y mil doscientos en moneda corriente, que le tenia entregados bajo de escrituras otorgadas el año 28 y 29, garantidas con sus fincas y cuyos plazos estaban vencidos con exceso, reduciéndose à esta ténue cantidad, à causa de la estrema necesidad en que lo habia puesto. El juez (cuyo individuo ya no ocupa el mismo destino) en vista de lo espuesto en la demanda, contestó á su pedido: *¿y porqué no reclama Vd. el total?* y espresando el querellante, que era por consultar la prontitud, le replicó: *pues, pierda Vd. cuidado, que à otras mas duras que ella he hecho pagar: y vuelva Vd. despues.*

El pobre litigante salió bendiciendo la prontitud del juez, y haciendo mil cálculos lisongeros fundados en el pronto recobro de la cantidad prestada. Vuelve á entablar solicitud el 19 de Abril, persuadido que en un juicio verbal quedaria el asunto allanado; pero el Sr. juez lo citó para el 20: el 20 para el 27: el 27 para el 29: el 29 para el 1.° de Mayo: el 1.° de Mayo para el 4: el 4 para el 5 à las 8½ de la mañana: el 5 se le ordenó que vuelva el 6: el 6 que el 8: el 8 que vuelva dentro de 3 dias: volvió al 3.o dia, y no se le permitió hablarle: el 15 se personó ante el mismo Juez, y se le ordenó que se presentàra por escrito: así lo verificó y à tiempo que el querellante habia roto dos docenas de zapatos, y adquirido algunos buenos resfriados al estar esperando resoluciones tan eminentemente legales, resolvió su Señorìa: *Pase al otro juzgado:* sin duda con el loable fin de retraerlo de sus instancias.

Mas él, firme en su propósito, ocurriò al otro juzgado, y despues de mil demoras consiguió el auto de que su deudora pagase ò presentase bienes equivalentes, à lo que, como es de costumbre recibida, contestò que no tenia como hacer uno ni otro, y que las hipotecas ya las habia gravado à favor de un tercero.

Su esposo, versado en los manejos de moda como su señora esposa, constituido fiador, salió del apuro con qué estaba fallido, (1) y para mejorar el asunto, otorgó documento à favor de otro de ocho mil y mas pesos metàlicos (por supuesto con las mejores intenciones). Este célebre acreedor le concede esperas de seis años, y por esto pretende judicialmente que el efectivo acreedor espere por el mismo tiempo, fundado en el principio favorito de que *la mayor parte vence à la menor.* Si el señor fiador hubiera tenido mejor càlculo, habria otorgado documento de cien mil pesos y obtenido esperas de cien años, para librarse hasta de sus bisnietos.

A pesar de tantos reveses solicitò que este hàbil fiador fuese à la càrcel de deudores, lo que se le concedió con la clàusula, que habia de ser *dentro de dos dias despues de notificado*: mas no tardò el juez en relevarlo del fallo à solicitud del astuto è industrioso fiador: lo que precisó al demandante á apelar á la alzada, donde se ordenó su prision: mas él, constante en eludir las reclamaciones de su acreedor, tanto en lo principal, como en su incidente, ocurrió á la Exma Càmara donde el 27 de Agosto ùltimo se ha confirmado la sentencia de prision. Sin embargo, este deudor de imaginacion fértil, ha interpuesto recurso de revista, empatando de este modo un asunto que tocaba à su término. Dos para tres años ha, que està sufriendo las fatalidades de un pleito, que pudo decidirse en medio cuarto de hora de audiencia verbal, y en que, á lo menos, ha tenido que hacer mas de diez mil asistencias personales al cabildo.

¡Cuantas, y cuan penosas reflexiones arroja este asunto, y cuantos vicios escandalosos descubre! La deudora elude el pago con la sola respuesta sujerida por el mas refinado cálculo que *la finca estaba hipotecada á favor de otro* ¿por què una señora que decanta sus principios, permite se contraiga un gravamen que no puede tener lugar? y su esposo (de acuerdo, por supuesto) otorga documento à favor de otro de una cantidad considerable, se llama à fallido sin tener naufragio, ni revês alguno, obtiene esperas, y con este sordido aparato reclama su indemnidad respecto á su verdadero acreedor. Ellos consumen en un boato los sudores de un hombre honrado, el dinero adquirido no con el fraude, sino con la aplicacion y trabajo. Los ricos vestidos, con que deslumbran la multitud estàn impregnados del sudor de un infeliz, y chorrean sangre à cada paso que dan con tanto descaro: esas cantidades que deben, y que con los réditos son tan cuantiosas, puestas en giro ¿cuanto no hubieran producido en manos de su dueño que perece de necesidad? ¿cuanto no habria contribuido al fomento de la industria de su legítimo propietario?

¡De qué desmoralizacion tan espantosa se resiente la sociedad! Un lujo destructor, y un ócio aun mas perjudicial se ha estendido por todos los ámbitos de la Repùblica. Quieren algunos parecer grandes señores por sus ropages y por sus inútiles gastos, ¡insensatos! ¿Por què no lo sois en realidad? ¿No està en vuestras manos? Esos adornos, sir-

(1) Parece que hay alguna correspondencia entre este comunicado y el aviso: *Ojo á la venta.*

ven mas bien, que para ensalzaros, para despreciaros, y distinguiros de los hombres ùtiles y laboriosos: sirven para poner entre ellos y vosotros un muro espeso è impenetrable.

Un amigo de la justicia.

PUERTO.

ENTRADA.

Goleta americana *Arcadia*, de Santos el 20 de Noviembre, y de Montevideo el 30 del mismo, con azucar.

AVISOS NUEVOS.

OJO A LA VENTA

DE DOS DEUDAS: una de mil dos cientos dos pesos en plata, y oro, y otra de mil dos cientos en moneda corriente con sus respectivos intereses, cuyos plazós estan enormisimamente vencidos y sus documentos reconocidos en juicio bajo de juramento. Tienen á su favor las mas interesantes ventajas. Primera ser la principal deudora—¡¡¡ Doña Manuela Albin!!! y el fiador su digno esposo¡¡ D. José Maria Echeandia!! 2ª aunque á virtud de lo espuesto en juicio por aquella señora, parece, que lo que menos piensa es pagar su deuda; pero tiene hipotecadas en su seguridad las casas de su habitacion, y demas bienes que poseyere. 3ª el fiador Echeandia, aunque tiene adoptado el recurso favorito de llamarse á fallido, ha hecho concurso de acreedores extrajudicial, y ha obtenido espera de seis años, en que se han pronunciado tres sentencias de grado en grado, para que pase á la carcel de deudores hasta esclarecerse la buena fé con que ha procedido, por haber otorgado documento de mas de ocho mil pesos metalicos, despues què se inició judicialmente esta cobranza. 4ª y ùltima, que la fama bien merecida de estos SS, y el justo concepto con que el comercio los distingue es el mas seguro anuncio del exito que debe tener este cobro. El que se interese en aprovechar tan bella oportunidad puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 8 donde no se trepidará en precio.

d 3

AVISO.

SE alquila en San Isidro la casa de Doña Gertrudis Piedra, el que guste arrendarla puede verse con Da. Mercedes Piedra que vive en la escuela de niñas de las monjas Catalinas. d 3 3v.

AVISOS.

A VENTA

UN almacen de loza y comestibles con un principal corto, situado en buen parage; quien se interese en comprarlo, imponiendose de todo su contenido, ocurra á la casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida No. 50. d 2

PAPEL SELLADO

***Expendido en los once meses vencidos de* 1831.**

Los seis clases..................	145,189 4
Pasaportes....................	14,686
Patentes......................	233,350
	393,225 4
Comisiones y gastos..........	21,835
Liquido entregado en Receptoria	371,390 4

Contaduria General, Diciembre 1º de 1831.

S. Wilde.

LECHE PURA Y BARATA.

DESDE el domingo 4 del presente saldrá por las calles vendiendo leche pura, un carrito colorado llevando por señal una bandera blanca. La leche estarà en basijas con llave para que no sea adulterada por el conductor. Diariamente estará este carrito desde las 6 á las 8 de la mañana en la calle de la Plata una cuadra antes de llegar á la plaza de la Victoria.

d 2

VENTA INTERESANTE.

UN terreno de estancia de 16¼ leguas cuadradas, forma una rinconada entre los arroyos *Dayman y Carumbé*, dista 10¼ leguas del puerto de Salto en el Uruguay: provisto de aguas permanentes en la mayor seca; con abundancia de maderas para edificios. Los que se interesen dirijan sus propuestas á D. Felipe Somosa corredor de número.—626 8v

ATENCION.

Interesante á las casas de familia que gusten de comodidades.

EN el almacen No. 66 calle de la Piedad se ofrecen de venta á precios muy reducidos los articulos siguientes.

Esteras de esparto eternas por su duracion. Té imperial, hipson y negro en cajitas. Barrilitos de chorizos de Estremadura. Harina de maiz en medias barricas; juegos para café blancos y azules, cristales de todas clases de mucho gusto, yerba parnaguá, azucar blanca y terciada, palas, sartenes surtidos y otros infinitos articulos. dic 1

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE

1832,

APROBADO

POR el Illmo. Señor Obispo, y mandado publicar por el Superior Gobierno; se halla de venta en la Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca núm. 89.

AVISO AL PUBLICO.

EL DERECHO DE CORRALES DE ABASTO DE ESTA CIUDAD para el año de mil ochocientos treinta y dos, que empezará á correr y contarse desde el 19 del proximo entrante Diciembre, se saca à remate en la coleturía general. Los que quieran hacer propuestas las dirijirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del dia doce del citado mes, las que abiertas y publicadas se elevarán á la superioridad para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales y que mensualmente se entregará en la tesoreria la duodecima parte del importe del remate giradas las letras correspondientes suficientemente garantidas. Buenos Ayres, 16 de Noviembre de 1831.

SARMIENTO.

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario Esquina, Goya y Corrientes,

Saldrá para dichos puertos dentro de 15 dias la muy velera y acreditada zumaca *Itati*; su patron, Antonio Marquez: del porte de 100 toneladas, cala poca agua; recibirá flete para cualquiera de dichos puertos y llevará pasageros, para lo cual tiene excelentes comodidades. Ocurrase á Martin Martinez y Ca. calle de la Florida No. 9.

CERVEZA

BLANCA Y COLORADA.

HAY muy superior en la fábrica de cerveza, calle de Còrdoba núm. 73, la docena al moderado precio de trece pesos, y devolviendo en el mismo acto que se entrega dicho artículo tantas botellas vacias, se abonarán solamente al repartidor diez pesos por docena.

Ya ha principiado á disiparse la preocupacion inveterada que reinaba generalmente en esta ciudad, de que todo lo elaborado por el estrangero es lo mejor; pues sus habitantes estaban acostumbrados á que todo lo necesario les viniese introducido de afuera. Yá ha cambiado el tiempo; en Buenos Ayres no se necesita mas esta bebida del estrangero, pues con abundancia se fabrica aqui y con mayor economía para los consumidores, porque la estrangera les cuesta doble. Ya hay muchos patriotas y hombres ilustrados que se han convencido que todo lo que produce la tierra de Europa se produce aquí, y todo lo que se elabora ó fabrica en ella, se puede con ventaja producir y fabricar en el país; una prueba de este aserto es el establecimiento del que firma, en que se ha perfeccionado á tal grado este articulo de dos años á esta parte que puede en el dia rivalizar con la mejor del estrangero, y quizás sea mejor el gusto y su substancia, y por consecuencia mucho mas saludable, atendiendo el clima caloroso, mientras que la cerveza que nos viene de Europa está hecha aproposito para el N. de Alemania, Holanda, Inglaterra, &c., paises frios.

El que dude esta verdad, puede cerciorarse, (si quiere molestarse y venir á dicha fabrica) para ver que ella está montada bajo un pie que hay pocas en Europa y al mismo tiempo probar la cerveza que en ella se fabrica, pues la prueba no cuesta dinero.

ANTONIO MARTIN THYM,
dl 3p (Dueño de dicho establecimiento.)

AVISO AL PUBLICO.

JOSÉ SMITH, Fondero de esta ciudad, en la calle del Perú número 69; tiene el honor de aprovechar esta ocasion, para dar infinitas gracias á los señores sus amigos, y al Público en general, por la proteccion decidida que ha recibido de ellos por el espacio de 9 años, durante cuyo tiempo, él se ha esmerado en que el Público fuese servido á su satisfaccion; pero muchas veces quizá las circunstancias habrán hecho que sus esfuerzos no hayan correspondido al colmo de sus deseos.

Y deseando seguir recibiendo como hasta el presente el respetable patronato que siempre le han dispensado, es que tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público de Buenos Ayres, que vá á trasladar su casa Fonda, á *la calle de Chacabuco núm* 23, donde piensa continuar su negocio con mucha mas comodidad y infinitas ventajas para el público. La situacion de la casa y su tamaño le hacen creer que sus innumerables patronos seguiran dispensandole la misma proteccion que hasta el presente. El dos de Diciembre proximo será su abertura, y el espera poder contar con una numerosa concurrencia.

n30 3v

SE VENDE.

UN terreno situado en el barrio de la *Recoleta* frente á las calles de Santa Fé y el Callao, compuesto de cincuenta y dos y media varas de frente al Norte y setenta de fondo al Sud. El que se interese en su compra puede ocurrir á la casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí núm 36. n30

AVISO

SE vende un armazon nuevo de vidrieras para sombrereria. Ocurrase á la calle de la Plata No. 126. n 25 8 v

AVISO.

SE necesita una persona inteligente para cuidar un niño recien despechado. En la casa núm. 140 calle de Belgrano darán razon. n26 8v

REMATES

Por Lavalle y Macome,

En casa de los SS. Jackson Parler y Ca., Núm. 55 calle de Chacabuco, el martes 6 de Diciembre á las 11, de la mañana se rematarán sin reserva para concluir unas cuentas, los artículos siguientes.

Clavazon surtida, tachuelas id., caserolas id., palmatorias amarillas, cerraduras inglesas finas, cerruchos surtidos, varias herramientas de carpintero, un surtido estensivo de embutidos de bronce, quinqués, lámparas, pistolas de bolsillo y de bala de á onza, con muchas otras menudencias que se verán al tiempo de la venta.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Victoria No. 134.

Hoy Sabado 3 del corriente á las 11 se venderá sin reserva alguna y por conclusion de cuentas lo que sigue.

Una partida azucar blanca y terciada. Una id. aceitunas sevillanas. Una id. arroz en bolsas. Una id. ponchos calamacos, ó apalas y caris azules y negros, gergas de varias clases, 1 partida de cristales, 1 id de alverjas, y otros muchos efectos que es indispensable su venta.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista Núm. 32.

Hoy sabado 3 de Diciembre á la hora de costumbre se ha de rematar al mas alto precio un elegante surtido de efectos nobles para tienda, almacen y pulpería, cuyo pormenor es como sigue.

Pañuelos de capullo de seda, muselinas de colores para trages, brines finos blancos y aplomados, pañuelos de coco blancos guarda de color, peynetas de carey lisas y caladas de última moda, id de rulos de carey, pañuelos y chales de gacilla, id id de merino guarda de capote y de cuatro guardas, prunelas, lanillas lisas, rayadas y de colores, irlandas de hilo, bretañas de id, lonas y brines de Rusia, tiradores de punto, pañoleria de algodon y de seda para manos, pañuelos de rebozo, de lanilla y de coco, hilo de colores, zarazas, mahones, cocos blancos y de colores, paños finos, entrefinos y de la estrella, gergas y ponchos ingleses, listados de colores, pañuelos colchados de seda, ropa hecha de varias clases, un surtido de platinas, Le-Roy, tinta de marcar.

Para almaceneros.

Cristales surtidos de todas clases, ginebra en pipas, cerveza, ginebrón en bolsas, almendras, yerba parnaguá, almidon de trigo, harina de Norte-América, azucar blanca y terciada en bolsas y en barricas, polvora fina en cuñetes de 25 libras, cohetes de la India, agrio de naranja en pipas, cigarros correntinos, té hipson y perla, café en bolsas, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de la Victoria No. 91.

El Lunes 5 de Diciembre se ha de rematar por cuenta de los albaceas del finado D. Carlos Santa Maria, todas las existencias de dicho finado. El pormenor se dará oportunamente.

Gran quemazon de géneros para concluir con los restos de algunos efectos al mejor precio.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle la Florida, Núm. 9.

Hoy sábado 3 de Diciembre á las 10 y media de la mañana continuará el remate principiado el lunes y miercoles 2 del corriente, el pormenor es el siguiente.

Bramantes de diversos anchos, lienzos americanos, brines para pantalones, id de Rusia, coletas, irlandas, platillas, bretañas, alemaniscos, zarazas y muselinas de mucho gusto, id blancas y bordadas, cocos blancos y de colores, pañuelos de seda, de espumilla, de gasilla, y de fleco de lana, chales de seda, peinetas de carey caladas y lisas de moda, dichas de talco grandes y chicas, arpilleras, paños de todas clases, nanquinen y mahones, prunelas, lanillas negras, estambres, una gran porcion de listados en retazos, pañuelos de taparse de coco franceses y de otros gustos, id de seda para bolsillo, dichos chicos de algodon de un sin número de clases, medias de seda de patente. panas negras y azules, tiradores de punto, ponchos y gergas inglesas, chaquetas, pantalones, levitas, casacas de verano, chalecos, camisas, pañuelos blancos finos guardas de color, vestidos blancos bordados, dichos guardas de color, y algunos otros varios restos que se han de vender sin reserva alguna.

Igualmente.

Te hipson imperial y negro, azucar blanca y terciada, yerba Parnaguá, vino de Malaga en cuarterolas, id de Madera, caña, ginebra en pipas, porcion de cristales, como igualmente palas, sartenes surtidos, algunos barriles polvora de cazar y otras clases, harina de N. A, y otros muchos artículos.

Por los mismos.

Calle de la Piedad No 66.

El lunes 5 del que rije se ha de vender un surtido de comestibles, ferreteria, cristales, y loza, su contenido saldrá en el número siguiente.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Chacabuco, número 19.